**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/12/2025 - 15:14:58
Recibo No. S000657096, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wsKkxe1bxY**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : G.L.C.T. S.A.S
Nit : 901038366-3
Domicilio: Riohacha, La Guajira

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 137198
Fecha de matrícula: 26 de diciembre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 13 A 17 07 AP 201 ED YOSU
Barrio : COQUIVACOA
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : g.l.c.t.s.a.s@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205031949
Teléfono comercial 2 : 3167104565
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 A 17 07 AP 201 ED YOSU
Barrio : COQUIVACOA
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : g.l.c.t.s.a.s@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3205031949
Teléfono para notificación 2 : 3167104565

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado No. 1 del 12 de diciembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2016, con el No. 24590 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GLOBAL LEARNING COMPANY S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 1 del 10 de abril de 2020 de la Empresa Global Learning Company S.a.s. de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2020, con el No. 30476 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 1 del 20 de junio de 2023 de la ReuniÓn Extraordinaria De Asamblea De Accionistas de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023, con el No. 36951 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO

**OBJETO SOCIAL**

objeto social: La sociedad tiene por objeto: 1. La sociedad tendra dentro sus actividades la comercializacion, importacion, exportacion de equipos tecnologicos, electronicos y de tecnologia electrica, como: Computadores, impresoras, fotocopiadoras, escaneres, estabilizadores de voltaje, u.P.S., Camaras web, memorias usbi software, hardware y demas accesorios necesarios para el pleno funcionamiento de estos equipos. De la misma forma compra y venta de equipos audiovisuales, como televisores, equipos de sonido, teatros en casa, dvds, camaras digitales, camaras videograbadoras, grabadoras, radiograbadoras, retroproyectores con sus respectivos tetones, incluyendo insumos y materiales para equipos de oficina, papeleria, uniformes y dotacion laboral e industrial para trabajadores, articulos deportivos y similares. 2. Elementos y dotacion de aulas escolares especializadas, montaje de aulas de informatica con software, laboratorios de idiomas, bibliotecas, equipos electronicos de control de audio y videos en general, as! como todo tipo de mercancias y productos tecnologicos encaminados al mejoramiento de la educacion. 3. Montaje de circuitos cerrados de television, citofonos, telefonia, sonidos y comunicaciones, mantenimiento y demas servicios relacionados con esta actividad. 4. Importacion y exportacion de mobiliario educativo, hospitalario y de oficina en general, fabricado en materiales comunes, plasticos, madera, entre otros. 5. Comercializacion de elementos de papeleria, utiles escolares y de oficina en general. Compraventa de obras cientificas y literarias, revistas, enciclopedias, textos escolares, ayudas didacticas educativas. Capacitacion de educadores, asesorias, consultorias en las areas administrativas, gestion educativa, planeacion de proyectos, sistemas de informacion, estudios de planeacion y gestion publica y ambiental. 6. La empresa ademas de las actividades anteriormente descritas podra adelantar las siguientes actividades de manera especifica: Comercializacion y produccion de insumos y suministros en general, papeleria, utiles de escritorio y oficina, implementes de aseo y cafeteria, viveres, abarrotes, confeccion y dotacion de prendas de vestir para personal de empresas privadas y entidades estatales. 7. En desarrollo del obteto social la empresa podra ejecutar actos y contratos de consultoria e interventoria de toda dase de obras publicas y privadas; proyectos comerciales, industriales educativos, institucionales, recreativos, religiosos, de salud y residenciales. Consultoria en agricultura y desarrollo rural. La sociedad podra prestar servicios que requieran conocimientos y metodos especiales en determinadas profesiones, en cuanto a organizacion, direccion, asesoria, control y consultoria en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con la profesiones liberales de la contaduria publica, las ciencias economicas y administrativas, el derecho y las ciencias politicas, las ingenierias, especialmente la ingenieria civil y de sistemas y la medicina en lo atinente al control, auditoria, interventoria, supervision, administracion, direccion, operacion y manejo de sus actividades y organismos. Por lo tanto la empresa podra prestar los servicios de contabilidad, revisoria fiscal, auditorias en general, en especial auditorias financieras, administrativa, tecnica, juridicas operacionales, de gestion y resultados, de cumplimiento y legalidad, de control interno, de sistemas, auditoria legal de partidos, movimientos pollitos, candidato de eleccion popular, auditoria en el sector salud, particularmente auditorias medicas en salud y clinicas peritazgos, interventoria as en general, en especial interventoria de obras, interventoria contable, administrativa y financiera, asesoria y consultoria tributaria legal, economico, financiera, gerencial, cambiaria y de sistemas. El diseño, implantacion y evaluacion de control interno, modelo estandar de control interno (meci) e implementacion de normas internacionales de informacion financiera (niif) y normas internacionales de contabilidad para el sector publico (nicsp). Proyectos de factibilidad e invesion , de diseños organizacionales y administrativos, de control fiscal, de modelos economicos y contables; de cobranzas en todos sus ambitos, de educacion, capacitacion y formacion en las actividades del objeto social, de difusion y elaboracion de publicaciones en los temas afines con el objeto social; asi como la reactivacion de empresas de que trata la ley colombiana. La liquidacion e interventoria de empresas, entidades u organismos del sector publico, privado o mixto, especialmente en el sector salud, educativo, comercial, financiero, de cesion de rentas. 8. Elaboracion e implementacion de planes de desarrollo para instituciones, programas y proyectos de cualquier indole. 9. Realizar actividades de investigacion, analisis, evaluacion, planeacion y control de mercados, estudios de mercados, asesorias en mercado y publicidad, consultorias empresariales en mercado y publicidad, creacion, conceptualizacion y realizacion de todo tipo de campañas publicitarias, de comunicacion y/o divulgacion, contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboracion, aplicacion, analisis e interpretacion de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales, y el general todo tipo de metodologia relacionada con e] estudio, analisis y prospeccion de mercados, base de datos, sea en medio escrito, magnetico, computarizado o sistematizado, y realizar actividades de asesoria, consultoria, asistencia tecnica, profesional y capacitacion a todo tipo de empresas, personas naturales o juridicas, publicas o privadas, en aspectos administrativos, financieros y tecnicos,

legales, logisticos y operacionales. 10. Administracion y manejo de recurso humano, asesoria tecnica y profesional en las areas gerenciales, organizacional, economica, administrativa, comercial, juridica, psicologica, social, comunicaciones y en general en todas las areas empresariales. 11 Realizar, dictar o dirigir charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en el campo de la capacitacion no formal. Dictar cursos y talleres de formacion y capacitacion de personal para los sectores de la educacion, salud, recreacion y agropecuario. 12. Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuados, enajenados, arrendados, gravados, explotar industrial y comercial, imitar el dominio y en terminos generales disponer de ellos segun sus necesidades. Prestar el servicio integral de aseo y cafeteria y operar y/o administrar parqueaderos abiertos al publico de vehiculos. 13. La sociedad podra adquirir o arrendar, o dar en arrendamiento bienes muebles y maquinarias, equipos de para la construccion y demas equipos propios de la actividad, compraventa y arriendo de toda clase bienes urbanos y rurales ubicados en cualquier parte del pais. La sociedad podra prestar el servicio de operacion o administracion de gruas para el transporte de vehiculos automotores. 14. La empresa puede recibir y dar hipotecas como garantias de sus operaciones comerciales o civiles. 15. Los servicios podran ser prestados tanto en el pais como en el exterior. Podra ademas la sociedad en el ejercicio de su objeto social: A) adquirir a cualquier titulo oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. B) variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier titulo. C) gravados con prenda e hipoteca. D) adquirir el uso de cualquier titulo pecuniario de bienes muebles e inmuebles, asi como ceder el uso de los propios a igual titulo, e) recibir creditos en dinero o en especie, con o sin intereses o garantias males o personales. F) celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones. G) adquirir acciones, cuotas o partes de interes social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades. H) otorgar garantias. I) hacer sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participacion, organizacion, direccion, asesoria, control y consultoria en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduria publica, las ciencias economicas, el derecho y las ciencias politicas, las ingenierias, especialmente la civil y de sistemas. 16. La construccion, direccion y ejecucion de obras civiles relacionadas con los servicios publicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado; rehabilitacion, instalacion, reposicion, optimizacion, expansion y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillad, plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales y demas actividades complementarias. Suministro de agua, saneamiento y servicios basicos de ingenieria sanitaria. 17. La promocion, construccion, restauracion y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservacion y mantenimiento de obras, instalaciones y servidos urbanos e industriales. 18. La prestacion de servicios en el orden a la construccion, conservacion, mantenimiento vias urbanas y rurales, carreteras y, en general, todo tipo de vias publicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relacion con las mismas. 19, La industria de la construccion de obras de ingenieria civil en general, diseño y planeacion y desarrollo social, energia, telecomunicaciones, planeacion ambiental, sistemas y diseños para transporte, desarrollo urbano. Asistencia tecnica, de toda clase de obras publicas y privadas; proyectos comerciales, industriales, educativos, institucionales, recreativos, religiosos, de salud y residenciales, asi como el mantenimiento, ampliacion y remodelacion de edificaciones en sus diferentes modalidades, ya sea por el sistema convencional de edificaciones individuales o por el sistema multifamiliar o propiedad horizontal. Remodelar o reconstruir toda clase de edificaciones antiguas o modernas. 20. La direccion y ejecucion de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidraulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalizacion, transporte y distribucion, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases.. 21. La direccion y ejecucion de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electronica, informaticas, y redes je comunicaciones telefonicas, internet, señalizacion, proteccion civil, defensa, trafico, transmision y utilizacion de voz y datos, medidas y señales, asi como de propagacion, emision, repeticion y recepcion de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-Enlace, ayuda a la navegacion, equipos y elementos necesarios para la ejecucion de tales obras, montajes e instalaciones. 22, La sociedad podra representacion y esencia de otras firmas que produzcan materiales para construccion, puede contratar y suministrar materiales para la construccion. 23. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licite tanto en colombia como en el extranjero. Para los anteriores efectos de la sociedad, se podran adquirir todo upo de maquinas, bienes, materias primas, enseres, comprar, vender, hacer inversiones propias del objeto social y en general ejecutar y celebrar toda clase de actos y/o

contratos con entidades del sector privado y publico dentro del desarrollo del objeto social de la empresa. La sociedad en desarrollo de su objeto social podra celebrar en forma individual o de manera asociada en cualquiera de las formas previstas en la ley y demas entes economicos correspondientes. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con este objeto social. Asi mismo, podra desarrollar actividades, conexas o complementadas o que faciliten o desarrollen el comercio o la industria de la sociedad. 24. Puede concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades estableciendolas o fundandolas directamente o adquiriendo parte del capital o acciones de compañias existentes, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporadas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotacion de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algun modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actvidades. En desarrollo de este literal a sociedad solo podra hacer parte de otras sociedades en las que no comprometa su responsabilidad de forma solidaria e ilimitada. Podra tomar dinero en mutuo, liberar, girar, otorgar emitir, aceptar, endosar, pagar, negociar, descargar y protestar toda clase de titulos valores y de otros que no tengan esa calidad.

**CAPITAL**

| | |
|---|---|
| | * CAPITAL AUTORIZADO * |
| Valor | $ 200.000.000,00 |
| No. Acciones | 200,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 1.000.000,00 |
| | * CAPITAL SUSCRITO * |
| Valor | $ 200.000.000,00 |
| No. Acciones | 200,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 1.000.000,00 |
| | * CAPITAL PAGADO * |
| Valor | $ 200.000.000,00 |
| No. Acciones | 200,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 1.000.000,00 |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendra suplente, designado por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal:La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen

directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro upo de garantia de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 20 de junio de 2023 de la ReuniÓn Extraordinaria De Asamblea De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023 con el No. 36952 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | MAIRA LICETH DIAZ VEGA | C.C. No. 49.788.750 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 1 del 10 de abril de 2020 de la Empresa Global Learning Company S.a.s. | 30476 del 24 de abril de 2020 del libro IX |
| *) Acta No. 1 del 20 de junio de 2023 de la ReuniÓn Extraordinaria De Asamblea De Accionistas | 36951 del 26 de junio de 2023 del libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** G4651
**Actividad secundaria Código CIIU:** F4112
**Otras actividades Código CIIU:** G4659 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**Fecha expedición:** 09/12/2025 - 15:14:59
Recibo No. S000657096, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wsKkxe1bxY**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.175.746.160,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
**JOEL MANJARREZ CUESTA**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/12/2025 - 15:08:55
Recibo No. S000657093, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ge4TP1sTeQ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S.
Nit : 900425849-5
Domicilio: Riohacha, La Guajira

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 110911
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CLL 7 NRO. 6 - 31 P4
Barrio : CENTRO
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : tecnosoftvirtual@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6057290973
Teléfono comercial 2 : 3206883800
Teléfono comercial 3 : 3173621015

Dirección para notificación judicial : CLL 7 NRO. 6 - 31 P4
Barrio : CENTRO
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : tecnosoftvirtual@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6057290973
Teléfono para notificación 2 : 3206883800
Teléfono para notificación 3 : 3173621015

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado No. 1 del 02 de marzo de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2011, con el No. 17578 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada R.G.O. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por documento privado No. 1 del 13 de septiembre de 2011 de el Representante Legal de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2011, con el No. 18020 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 01 de julio de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2015, con el No. 22999 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 13 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de

Comercio el 16 de mayo de 2019, con el No. 29167 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: La sociedad tiene por objeto: 1. La construcción de obras de ingeniería civil en general, diseño y planeación y desarrollo social, energía, telecomunicaciones, planeación ambiental, sistemas y diseños para transporte, desarrollo urbano. Asistencia técnica, de toda clase de obras públicas y privadas; proyectos comerciales, industriales, educativos, institucionales, recreativos, religiosos, de salud y residenciales, así como el mantenimiento, ampliación y remodelación de edificaciones en sus diferentes modalidades, ya sea por el sistema convencional de edificaciones individuales o por el sistema multifamiliar o propiedad horizontal. Remodelar o reconstruir toda clase de edificaciones antiguas o modernas. 2. La prestación de servicios en el orden a la construcción, conservación, mantenimiento vías urbanas y rurales, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. 3. La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 4. La construcción, dirección y ejecución de obras civiles relacionadas con los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado; rehabilitación, instalación, reposición, optimización, expansión y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales y demás actividades complementarias. Suministro de agua, saneamiento y servicios básicos de ingeniería sanitaria. 5. En desarrollo del objeto social la empresa podrá ejecutar actos y contratos de consultoría e interventoría de toda clase de obras públicas y privadas; proyectos comerciales, industriales, educativos, institucionales, recreativos, religiosos, de salud y residenciales. Consultoría en agricultura y desarrollo rural. La sociedad podrá prestar servicios que requieran conocimientos y métodos especiales en determinadas profesiones, en cuanto a organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con la profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas y la medicina en lo atinente al control, auditoria, interventoría, supervisión, administración, dirección, operación y manejo de sus actividades y organismos. Por lo tanto la empresa podrá prestar los servicios de contabilidad, revisoría fiscal, auditorias en general, en especial auditorías financieras, administrativa, técnica, jurídicas operacionales, de gestión y resultados, de cumplimiento y legalidad, de control interno, de sistemas, auditoría legal de partidos, movimientos políticos, candidato de elección popular, auditoria en el sector salud, particularmente auditorías médicas en salud y clínicas peritazgos, interventorías en general, en especial interventoría de obras, interventoría contable, administrativa y financiera, asesoría y consultoría tributaria legal, económico, financiera, gerencial, cambiaria y de sistemas. El diseño, implantación y evaluación de control interno, modelo estándar de control interno (meci) e implementación de normas internacionales de información financiera (niif) y normas internacionales de contabilidad para el sector público (nicsp). Proyectos de factibilidad e inversión, de diseños organizacionales y administrativos, de control fiscal, de modelos económicos y contables; de cobranzas en todos sus ámbitos, de educación, capacitación y formación en las actividades del objeto social, de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto social; así como la reactivación de empresas de que trata la ley colombiana. La liquidación e interventoría de empresas, entidades u organismos del sector público, privado o mixto, especialmente en el sector salud, educativo, comercial, financiero, de cesión de rentas. 6. La sociedad podrá en representación y esencia de otras firmas que produzcan materiales para construcción, contratar y suministrar materiales para la construcción. 7. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. 8. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, informáticas, y redes de comunicaciones telefónicas, internet, señalización, protección civil, defensa, tráfico, transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-Enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 9. Elaboración e implementación de planes de desarrollo para instituciones, programas y

proyectos de cualquier índole. 10. Realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercados, estudios de mercados, asesorías en mercado y publicidad, consultorías empresariales en mercado y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitarias, de comunicación y/o divulgación, contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, aplicación, análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales, y el general todo tipo de metodología relacionada con el estudio, análisis y prospección de mercados, base de datos, sea en medio escrito, magnético, computarizado o sistematizado, y realizar actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, en aspectos administrativos, financieros y técnicos, legales, logísticos y operacionales. 11. Administración y manejo de recurso humano, asesoría técnica y profesional en las áreas gerenciales, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, psicológica, social, comunicaciones y en general en todas las áreas empresariales. 12. Realizar, dictar o dirigir charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en el campo de la capacitación no formal. Dictar cursos y talleres de formación y capacitación de personal para los sectores de la educación, salud, recreación y agropecuario. 13. Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarlos, enajenarlos, arrendarlos, gravados, explotar industrial y comercial, limitar el dominio y en términos generales disponer de ellos según sus necesidades. Prestar el servicio integral de aseo y cafetería y operar y/o administrar parqueaderos abiertos al público de vehículos. 14. La sociedad podrá adquirir o arrendar, o dar en arrendamiento bienes muebles y maquinarias, equipos de para la construcción y demás equipos propios de la actividad, compraventa y arriendo de toda clase bienes urbanos y rurales ubicados en cualquier parte del país. La sociedad podrá prestar el servicio de operación o administración de grúas para el transporte de vehículos automotores. 15. La empresa puede recibir y dar hipotecas como garantías de sus operaciones comerciales o civiles. 16. Los servicios podrán ser prestados tanto en el país como en el exterior. Podrá además la sociedad en el ejercicio de su objeto social: A) adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. B) variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier título. C) gravarlos con prenda e hipoteca. D) adquirir el uso de cualquier título pecuniario de bienes muebles e inmuebles, así como ceder el uso de los propios a igual título. E) recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o garantías reales o personales. F) celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones. G) adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades. H) otorgar garantías. I) hacer sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación, organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la civil y de sistemas. 17. La sociedad tendrá dentro sus actividades la comercialización, importación, exportación de equipos tecnológicos, electrónicos y de tecnología eléctrica, como: Computadores, impresoras, fotocopiadoras, escáneres, estabilizadores de voltaje, u.P.S., Cámaras web, memorias usb, software, hardware y demás accesorios necesarios para el pleno funcionamiento de estos equipos. De la misma forma compra y venta de equipos audiovisuales, como televisores, equipos de sonido, teatros en casa, dvds, cámaras digitales, cámaras videograbadoras, grabadoras, radiograbadoras, retroproyectores con sus respectivos telones, incluyendo insumos y materiales para equipos de oficina en general. 18. Elementos y dotación de aulas escolares especializadas, montaje de aulas de informática con software, laboratorios de idiomas, bibliotecas, equipos electrónicos de control de audio y videos en general, así como todo tipo de mercancías y productos tecnológicos encaminados al mejoramiento de la educación. 19. Montaje de circuitos cerrados de televisión, citofonos, telefonía, sonidos y comunicaciones, mantenimiento y demás servicios relacionados con esta actividad. 20. Importación y exportación de mobiliario educativo, hospitalario y de oficina en general, fabricado en materiales comunes, plásticos, madera, entre otros. 21. Comercialización de elementos de papelería, útiles escolares en general. Compraventa de obras científicas y literarias, revistas, enciclopedias, textos escolares, ayudas didácticas educativas. Capacitación de educadores, asesorías, consultorías en las áreas administrativas, gestión educativa, planeación de proyectos, sistemas de información, estudios de planeación y gestión pública y ambiental. 22. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. Para los anteriores efectos de la sociedad, se podrán adquirir todo tipo de máquinas, bienes, materias primas, enseres, comprar, vender, hacer inversiones propias del objeto social y en general ejecutar y celebrar toda clase de actos y/o contratos con

entidades del sector privado y público dentro del desarrollo del objeto social de la empresa. La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá celebrar en forma individual o de manera asociada en cualquiera de las formas previstas en la ley y demás entes económicos correspondientes. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con este objeto social. Así mismo, podrá desarrollar actividades, conexas o complementarias o que faciliten o desarrollen el comercio o la industria de la sociedad. 23. La empresa además de las actividades anteriormente descritas podrá adelantar las siguientes actividades de manera específica: Comercialización de insumos y suministros en general, útiles de escritorio y oficina, implementes de aseo y cafetería, víveres, abarrotes, uniformes y dotación laboral e industrial para trabajadores, artículos deportivos y similares y dotación de prendas de vestir para personal de empresas privadas y entidades estatales. 24. Puede concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades estableciéndolas o fundándolas directamente o adquiriendo parte del capital o acciones de compañías existentes, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. En desarrollo de este literal la sociedad sólo podrá hacer parte de otras sociedades en las que no comprometa su responsabilidad de forma solidaria e ilimitada. Podrá tomar dinero en mutuo, liberar, girar, otorgar emitir, aceptar, endosar, pagar, negociar, descargar y protestar toda clase de títulos valores y de otros que no tengan esa calidad.

**CAPITAL**

| | |
|---|---|
| | * CAPITAL AUTORIZADO * |
| Valor | $ 50.000.000,00 |
| No. Acciones | 1.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 50.000,00 |
| | * CAPITAL SUSCRITO * |
| Valor | $ 50.000.000,00 |
| No. Acciones | 1.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 50.000,00 |
| | * CAPITAL PAGADO * |
| Valor | $ 50.000.000,00 |
| No. Acciones | 1.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 50.000,00 |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de dos (2) años por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entedera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta porhibido al rerpesentante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtner bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la

sociedad u obtener de parte de la sociedad aval fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 06 de agosto de 2020 de la Tecnosoft Virtual S.a.s., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2020 con el No. 30954 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | ROMAN ERNESTO GOMEZ OVALLE | C.C. No. 79.785.506 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) D.P. No. 1 del 13 de septiembre de 2011 de la Representacion Legal | 18020 del 26 de septiembre de 2011 del libro IX |
| *) Acta No. 1 del 01 de julio de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria | 22999 del 23 de julio de 2015 del libro IX |
| *) Acta No. 2 del 13 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria | 29167 del 16 de mayo de 2019 del libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** G4651
**Actividad secundaria Código CIIU:** G4659
**Otras actividades Código CIIU:** G4642 F4112

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/12/2025 - 15:08:56
Recibo No. S000657093, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ge4TP1sTeQ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TECNOSOF VIRTUAL
Matrícula No.: 111034
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 7 NRO. 6 - 31 P 4
Barrio : CENTRO
Municipio: Riohacha, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.764.146.287,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

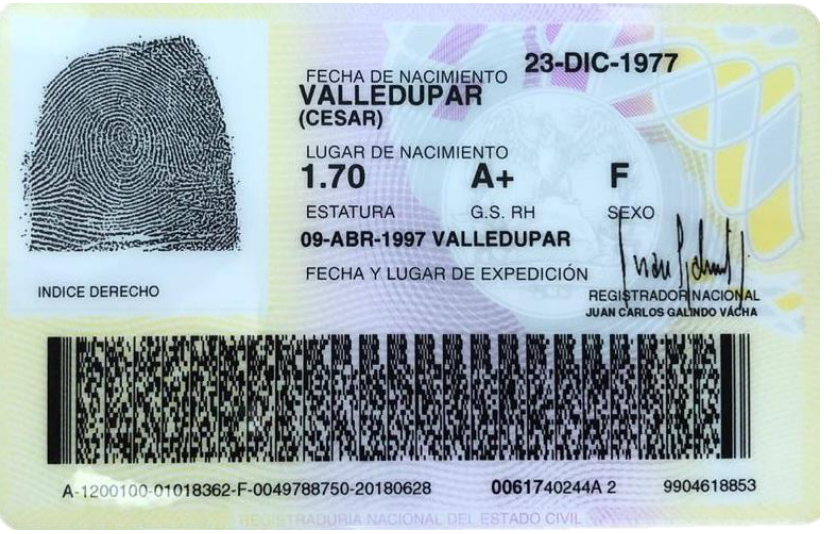
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
**JOEL MANJARREZ CUESTA**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO
49.788.750
DIAZ VEGA
APELLIDOS
MAIRA LICETH
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
23-DIC-1977
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
A+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
09-ABR-1997 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
A-1200100-01018362-F-0049788750-20180628
0061740244A 2
9904618853
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.785.506

GOMEZ OVALLE

APELLIDOS

ROMAN ERNESTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1975

VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00012041-M-0079785506-20080609 0000429876A 1 1340009211

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928785170

(415)7707212489984(8020) 000001492878517 0

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 0 3 8 3 6 6 | 3 | Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
G.L.C.T. S.A.S

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | La Guajira 4 4 | Riohacha 0 0 1 |

41. Dirección principal
CL 13 A 17 07 AP 201 ED YOSU

42. Correo electrónico g.l.c.t.s.a.s@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 2 0 7 8 1 5 9 2 0 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 4 6 5 1 | 2 0 1 6 1 2 2 6 | 4 1 1 2 | 2 0 1 6 1 2 2 6 | | 4 6 5 9 | 7 1 1 2 | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOBO NAVARRO MARZZIEL MARCELA

985. Cargo Analista III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14522085354

(415)7707212489984(8020) 000001452208535 4

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 4 9 7 8 8 7 5 0 | 6 | Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 4 9 7 8 8 7 5 0 | |

| Lugar de expedición / 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Cesar 2 0 | Valledupar 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| DIAZ | VEGA | MAIRA | LICETH |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Cesar 2 0 | Valledupar 0 0 1 |

41. Dirección principal: CR 23 6 N BIS 170 CON MIRADOR DE LA SIERRA 2 AP 402 BL B

42. Correo electrónico: globallearningsas@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 6 7 1 0 4 5 6 5 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 7 0 1 0 | 2 0 0 7 0 3 0 5 | | | | | | 2 4 1 9 | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 2 | 2 | 4 | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856569064

(415)7707212489984(8020) 000001485656906 4

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 4 2 5 8 4 9 | 5 | Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | La Guajira 4 4 | Riohacha 0 0 1 |

41. Dirección principal
CL 7 6 31 P 4

42. Correo electrónico tecnosoftvirtual@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 6 0 5 7 2 9 0 9 7 3 | 3 1 2 7 8 0 8 2 7 3 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 |
| 4 6 5 1 | 2 0 1 3 0 3 0 1 | 4 6 5 9 | 2 0 1 3 0 3 0 1 | | 4 6 4 2 | 4 1 1 2 |

### Ocupación

| 51. Código | 52. Número establecimientos |
|---|---|
| | 1 |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14535415551

(415)7707212489984(8020) 000001453541555 1

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 7 9 7 8 5 5 0 6 | 0 | Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 79785506 | |

| Lugar de expedición / 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GOMEZ | OVALLE | ROMAN ERNESTO | |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | La Guajira 4 4 | Riohacha 0 0 1 |

41. Dirección principal: CL 3 78 ED DON GUEY

42. Correo electrónico: rgosoluciones@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 3 5 6 1 3 8 3 7 | 3 1 7 3 6 2 1 0 1 5 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 7 0 1 0 | 2 0 1 3 0 6 1 0 | 7 0 2 0 | 2 0 0 4 0 1 0 6 | 4 9 2 2 | 8 5 6 0 | 2 4 1 9 | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

### Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

# UNION TEMPORAL MTGUAJIRA

Calle 7 No. 6 – 31 – Riohacha – La Guajira
Teléfono: (605) 7290973 Correo: tecnosoftvirtual@gmail.com


## *Anexo No. 7 Carta de información de Unión Temporal*

Riohacha, 26 de mayo de 2025

Señores
Municipio de Fonseca
Calle 12 No. 18 – 05 – Palacio Municipal
Fonseca - La Guajira

Proceso de contratación selección abreviada por subasta inversa No. SASI-001-2025.

Los suscritos, Maira Diaz Vega y Román Gómez Ovalle, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de G.L.C.T. S.A.S, y TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S., respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-001-2025 cuyo objeto es el FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA CON EL MONTAJE E INSTALACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS MULTIFUNCIONALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual por el lapso comprendido entre el cierre de la selección abreviada por subasta inversa y la liquidación del contrato y doce (12) meses más.

2. La Unión Temporal está integrada por:

| | |
|---|---|
| RAZON SOCIAL INTEGRANTE 1: G.L.C.T. S.A.S<br>NIT: 901.038.366-3<br>COMPROMISO PARTICIPACION: 20% | |
| TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACION EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | ITEM |
| Atril Interactivo: Estructura metálica fabricada en lamina coll rolled calibre 22, Pintura electroestática. Empotrado al piso. Estructura de diseño para conexión de puntos de red eléctricos y datos. Dimensiones: Alto: 120 cm (tolerancia 5 cm +/-), ancho: 55 cm, fondo: 43 cm. Vidrio protector templado transparente de 4 mm de espesor y marco metálico cerrado. CP All in One: Pantalla Full HD (1920 x 1080), IPS, con micromarco en tres lados, antirreflejo 250 nits, 72% NTSC de 21,5 pulgadas en la diagonal. Procesador Intel celeron J4025. 8 GB de memoria DDR4-2400 SDRAM. Unidad de estado sólido M.2NVME, PCle de 256 GB. 802.11a/b/g/n/ac (2x2) Wi-fi y bluetooth combinados, compatible con MU-MIMO. Cámara de privacidad HP Truevision HD con matriz de micrófono digital doble integrada. 2 USB SuperSpeed Type-A, 2 USB 2.0 Type-A; Salida HDMI Auriculares/microfono combinado. Graficas Intel UHD 600. SO FreeDOS. Windows 10 pro educacion licenciado a perpetuidad. Teclado, Mouse, audífonos, Software educativo interdisciplinario para los grados de 1° al 11° y butaco ergonómico con sistema de elevación neumático. | 1 |

| | |
|---|---|
| Atril Interactivo: Estructura metálica fabricada en lamina coll rolled calibre 22, Pintura electroestática. Empotrado al piso. Estructura de diseño para conexión de puntos de red eléctricos y datos. Dimensiones: Alto: 120 cm (tolerancia 5 cm +/-), ancho: 55 cm, fondo: 43 cm. Vidrio protector templado transparente de 4 mm de espesor y marco metálico cerrado. CP All in One: Pantalla Full HD (1920 x 1080), IPS, con micromarco en tres lados, antirreflejo 250 nits, 72% NTSC de 21,5 pulgadas en la diagonal. Procesador Intel celeron J4025. 8 GB de memoria DDR4-2400 SDRAM. Unidad de estado sólido M.2NVME, PCle de 256 GB. 802.11a/b/g/n/ac (2x2) Wi-fi y bluetooth combinados, compatible con MU-MIMO. Cámara de privacidad HP Truevision HD con matriz de micrófono digital doble integrada. 2 USB SuperSpeed Type-A, 2 USB 2.0 Type-A; Salida HDMI Auriculares/microfono combinado. Graficas Intel UHD 600. SO FreeDOS. Windows 10 pro educacion licenciado a perpetuidad. Teclado, Mouse, audífonos, Software educativo interdisciplinario para los grados de 1° al 5° y butaco ergonómico con sistema de elevación neumático. | 2 |
| Atril interactivo convertible. Estructura metálica coll rolled calibre 22. Pintura electroestática. Empotrado al piso. Sistema flip top retráctil de apertura automática. Funcionalidad: Permite guardar el teclado, mouse y la pantalla del estudiante, para convertir el atril en mesa de estudio. sujeción de seguridad y llave de aseguramiento, tiempo de apertura inferior a 10 segundos, cierre manual. Estructura de diseño para conexión de puntos de red eléctricos y datos. Medidas: Superficie: melaminico 199 mm 64 x 45 Alto 92 Torre: metal 28 x 75 x 18 Base: metal 26 x 26. CPU con boar embebida en chasis. Procesador Intel dual-core, celeron J4125. Pantalla HD 19". Velocidad del procesador: 2.00GHz. Caché: 4 MB. Memoria RAM: 8 GB - DDR4-2400 SDRAM (1x8GB). Almacenamiento: 512 GB 1xM-SATA3.0. Gráficos Intel UHD600. Sistema Operativo: Windows 10 pro educacion licenciado a perpetuidad. Teclado USB, Mouse, audífonos, Software educativo interdisciplinario para los grados de 1° al 11° y butaco ergonómico con sistema de elevación neumático. | 3 |
| Pizarra digital interactiva. Tablero blanco de superficie metálica esmaltada en ceramisteel de alta durabilidad. Superficie anti rayones y manchas. Con estructura maciza de trabajo, que garantice su alta resistencia a impactos sin deformarse. Superficie magnética que permita el uso de imanes y el uso de marcadores secos y de tinta borrable. La construcción de la superficie debe ser maciza, no hueca. Medidas aproximadas: Total: 2,24 m x 1,25 m. Área Activa: 2,17 m x 1,17 m (97") (10mm +/-). Operación: Touch y Multitouch. Sensores: Infrarrojos. Incluye Proyector de lente corta: 3400 ANSI lúmenes. Resolución: Nativa XGA 1024 x 768. Nivel de contraste: 20,000:1. Entrada: VGA y HDMI. | 4 |
| Cámara de documentos. Capturar y digitalizar imágenes solidas o de texto, acetatos, filminas, negativos y fotos en tiempo real para ser mostradas y proyectadas en el PC, TV o video beam. Sistema de iluminación led, enfoque automático, Autoenfoque para ajustar la calidad de la imagen rápidamente. Sensor de imagen de exploración progresiva, Zoom óptico 12x, Zoom digital de 8x Función color/negro, positivo/negativo de la película, control de brillo, congelación de imagen, Vista previa, Volumen electrónico, Lente vertical u horizontal de 350, Panel de botones, Lámparas Led, Piezas giratorias con amortiguación, Dos formas de entrada externa y salida Rbb, Mando a distancia, Suministro de energía de 12 V externa. Incluye mesa (Base metálica, faldón y 2 superficies en fórmica). | 5 |
| Software de control educativo. Este software permite tener la administración total de los equipos en la sala, enseñar, monitorear e interactuar con los estudiantes. Controla y coordina el trabajo con los estudiantes y dirige el uso de internet. | 6 |

| | |
|---|---|
| Software de laboratorio de idiomas. Provee los canales de audio para realizar todas las funciones de laboratorio de idiomas, Transmisión de audio, conversación, grabación y comparación de voz, edición de texto, visualización de videos, monitoreo de estudiante. | 7 |
| UPS 1200 VA. Capacidad 1200 VA. Voltaje de entrada de 110 V, voltaje de salida de 110 V, frecuencia de 50 Hz y tiempo de autonomía de 10-20 minutos. | 8 |
| UPS 750 VA. Capacidad 750 VA. Voltaje de entrada de 110 V, voltaje de salida de 110 V, frecuencia de 50 Hz y tiempo de autonomía de 10-20 minutos. | 9 |
| Instalación de red eléctrica y datos. Categoría 6 con todos los elementos necesarios para su funcionamiento para sala de 41 puestos. | 10 |
| Instalación de red eléctrica y datos. Categoría 6 con todos los elementos necesarios para su funcionamiento para sala de 31 puestos. | 11 |
| Aire acondicionado. Capacidad de 24000 BTU. Tipo mini split, motor monofásico de dos caballos. (incluye instalación con materiales y puesta en funcionamiento). | 12 |
| Taller de inducción. Manejo y funcionamiento de elementos tecnológicos instalados a través de talleres dirigidos a docentes. Duración 15 horas. | 13 |

| RAZON SOCIAL INTEGRANTE 1: TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S.<br>NIT: 900.425.849-5<br>COMPROMISO PARTICIPACION: 80% | |
|---|---|
| TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACION EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | ITEM |
| Atril Interactivo: Estructura metálica fabricada en lamina coll rolled calibre 22, Pintura electroestática. Empotrado al piso. Estructura de diseño para conexión de puntos de red eléctricos y datos. Dimensiones: Alto: 120 cm (tolerancia 5 cm +/-), ancho: 55 cm, fondo: 43 cm. Vidrio protector templado transparente de 4 mm de espesor y marco metálico cerrado. CP All in One: Pantalla Full HD (1920 x 1080), IPS, con micromarco en tres lados, antirreflejo 250 nits, 72% NTSC de 21,5 pulgadas en la diagonal. Procesador Intel celeron J4025. 8 GB de memoria DDR4-2400 SDRAM. Unidad de estado sólido M.2NVME, PCIe de 256 GB. 802.11a/b/g/n/ac (2x2) Wi-fi y bluetooth combinados, compatible con MU-MIMO. Cámara de privacidad HP Truevision HD con matriz de micrófono digital doble integrada. 2 USB SuperSpeed Type-A, 2 USB 2.0 Type-A; Salida HDMI Auriculares/microfono combinado. Graficas Intel UHD 600. SO FreeDOS. Windows 10 pro educacion licenciado a perpetuidad. Teclado, Mouse, audífonos, Software educativo interdisciplinario para los grados de 1° al 11° y butaco ergonómico con sistema de elevación neumático. | 1 |
| Atril Interactivo: Estructura metálica fabricada en lamina coll rolled calibre 22, Pintura electroestática. Empotrado al piso. Estructura de diseño para conexión de puntos de red eléctricos y datos. Dimensiones: Alto: 120 cm (tolerancia 5 cm +/-), ancho: 55 cm, fondo: 43 cm. Vidrio protector templado transparente de 4 mm de espesor y marco metálico cerrado. CP All in One: Pantalla Full HD (1920 x 1080), IPS, con micromarco en tres lados, antirreflejo 250 nits, 72% NTSC de 21,5 pulgadas en la diagonal. Procesador Intel celeron J4025. 8 GB de memoria DDR4-2400 SDRAM. Unidad de estado sólido M.2NVME, PCIe de 256 GB. 802.11a/b/g/n/ac (2x2) Wi-fi y bluetooth combinados, compatible con MU-MIMO. Cámara de privacidad HP Truevision HD con matriz de micrófono digital doble integrada. 2 USB SuperSpeed Type-A, 2 USB 2.0 Type-A; Salida HDMI Auriculares/microfono combinado. Graficas Intel UHD 600. SO FreeDOS. Windows 10 pro educacion licenciado a perpetuidad. Teclado, Mouse, audífonos, Software educativo | 2 |

| | |
|---|---|
| interdisciplinario para los grados de 1° al 5° y butaco ergonómico con sistema de elevación neumático. | |
| Atril interactivo convertible. Estructura metálica coll rolled calibre 22. Pintura electroestática. Empotrado al piso. Sistema flip top retráctil de apertura automática. Funcionalidad: Permite guardar el teclado, mouse y la pantalla del estudiante, para convertir el atril en mesa de estudio. sujeción de seguridad y llave de aseguramiento, tiempo de apertura inferior a 10 segundos, cierre manual. Estructura de diseño para conexión de puntos de red eléctricos y datos. Medidas: Superficie: melaminico 199 mm 64 x 45 Alto 92 Torre: metal 28 x 75 x 18 Base: metal 26 x 26. CPU con boar embebida en chasis. Procesador Intel dual-core, celeron J4125. Pantalla HD 19". Velocidad del procesador: 2.00GHz. Caché: 4 MB. Memoria RAM: 8 GB - DDR4-2400 SDRAM (1x8GB). Almacenamiento: 512 GB 1xM-SATA3.0. Gráficos Intel UHD600. Sistema Operativo: Windows 10 pro educacion licenciado a perpetuidad. Teclado USB, Mouse, audífonos, Software educativo interdisciplinario para los grados de 1° al 11° y butaco ergonómico con sistema de elevación neumático. | 3 |
| Pizarra digital interactiva. Tablero blanco de superficie metálica esmaltada en ceramisteel de alta durabilidad. Superficie anti rayones y manchas. Con estructura maciza de trabajo, que garantice su alta resistencia a impactos sin deformarse. Superficie magnética que permita el uso de imanes y el uso de marcadores secos y de tinta borrable. La construcción de la superficie debe ser maciza, no hueca. Medidas aproximadas: Total: 2,24 m x 1,25 m. Área Activa: 2,17 m x 1,17 m (97") (10mm +/-). Operación: Touch y Multitouch. Sensores: Infrarrojos. Incluye Proyector de lente corta: 3400 ANSI lúmenes. Resolución: Nativa XGA 1024 x 768. Nivel de contraste: 20,000:1. Entrada: VGA y HDMI. | 4 |
| Cámara de documentos. Capturar y digitalizar imágenes solidas o de texto, acetatos, filminas, negativos y fotos en tiempo real para ser mostradas y proyectadas en el PC, TV o video beam. Sistema de iluminación led, enfoque automático, Autoenfoque para ajustar la calidad de la imagen rápidamente. Sensor de imagen de exploración progresiva, Zoom óptico 12x, Zoom digital de 8x Función color/negro, positivo/negativo de la película, control de brillo, congelación de imagen, Vista previa, Volumen electrónico, Lente vertical u horizontal de 350, Panel de botones, Lámparas Led, Piezas giratorias con amortiguación, Dos formas de entrada externa y salida Rbb, Mando a distancia, Suministro de energía de 12 V externa. Incluye mesa (Base metálica, faldón y 2 superficies en fórmica). | 5 |
| Software de control educativo. Este software permite tener la administración total de los equipos en la sala, enseñar, monitorear e interactuar con los estudiantes. Controla y coordina el trabajo con los estudiantes y dirige el uso de internet. | 6 |
| Software de laboratorio de idiomas. Provee los canales de audio para realizar todas las funciones de laboratorio de idiomas, Transmisión de audio, conversación, grabación y comparación de voz, edición de texto, visualización de videos, monitoreo de estudiante. | 7 |
| UPS 1200 VA. Capacidad 1200 VA. Voltaje de entrada de 110 V, voltaje de salida de 110 V, frecuencia de 50 Hz y tiempo de autonomía de 10-20 minutos. | 8 |
| UPS 750 VA. Capacidad 750 VA. Voltaje de entrada de 110 V, voltaje de salida de 110 V, frecuencia de 50 Hz y tiempo de autonomía de 10-20 minutos. | 9 |
| Instalación de red eléctrica y datos. Categoría 6 con todos los elementos necesarios para su funcionamiento para sala de 41 puestos. | 10 |
| Instalación de red eléctrica y datos. Categoría 6 con todos los elementos necesarios para su funcionamiento para sala de 31 puestos. | 11 |
| Aire acondicionado. Capacidad de 24000 BTU. Tipo mini split, motor monofásico de dos caballos. (incluye instalación con materiales y puesta en funcionamiento). | 12 |

| | |
|---|---|
| Taller de inducción. Manejo y funcionamiento de elementos tecnológicos instalados a través de talleres dirigidos a docentes. Duración 15 horas. | 13 |
| Granja solar para generación de energía con todos los elementos necesarios para su funcionamiento para sala de 31 puestos. (incluye instalación y puesta en funcionamiento en sitio). | 14 |
| Aire acondicionado solar. Capacidad de 12000 BTU. 100% solar se compone de unidad interior, unidad exterior, paneles solares, controlador solar, baterías, cables fotovoltaicos y soportes. (incluye instalación y puesta en funcionamiento). | 15 |

3. La Unión Temporal se denomina: UNIÓN TEMPORAL MTGUAJIRA

4. Los integrantes de la Unión Temporal declaramos que actuaremos y responderemos de manera solidaria por la presentación de la propuesta y por la celebración y ejecución del Contrato.

5. El representante de la Unión Temporal es Román Gómez Ovalle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.785.506 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, recibir notificaciones y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, tener la representación judicial y extrajudicial de la Unión Temporal, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección: Calle 7 # 6-31
Dirección electrónica: tecnosoftvirtual@gmail.com
Teléfono: (605) 7290973 - 3206883800
Ciudad: Riohacha (La Guajira)

MAIRA DIAZ VEGA
C.C. No. 49.788.750 de Valledupar
Representante Legal G.L.C.T. S.A.S

ROMÁN GOMEZ OVALLE
C.C. No. 79.785.506 de Bogotá
Representante Legal
Tecnosoft Virtual S.A.S.

Acepto:

ROMAN GOMEZ OVALLE
C.C. N° 79.785.506 de Bogotá
Representante Legal
Unión Temporal MTGUAJIRA